

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Gran Canaria

4424 *EXTRACTO del Decreto nº 801/2024, de 17 de diciembre de 2024, del Vicepresidente, por el que se aprueba la convocatoria para la concesión de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada y de riego agrícola para el año 2024.*

BDNS (Identif.): 803873.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/803873>).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, celebrada en sesión ordinaria el pasado 11 de diciembre de 2024, se procedió a la aprobación de la convocatoria según las bases del concurso público para la concesión de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada y de riego agrícola para el año 2024.

Primero.- Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de los auxilios que regulan las siguientes bases todas las personas físicas o jurídicas, o agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad jurídica, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Ley General de Subvenciones, que justifiquen interés en ejecutar obras de las indicadas en el artículo 2 de las bases y cumplan los requisitos establecidos en las citadas bases de la convocatoria.

Segundo.- Objeto.

El objeto de la presente convocatoria es el de establecer las normas que han de regir el procedimiento de otorgamiento de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada en régimen de concurrencia competitiva.

Tercero.- Bases reguladoras.

Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

Cuarto.- Cuantía.

Dos millones seiscientos mil (2.600.000,00) euros.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

Será de dos (2) meses desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de diciembre de 2024.- El Vicepresidente, Miguel Antonio Hidalgo Sánchez.